

# La Seguridad Social ofrece desde hoy un simulador para calcular la pensión

M.Valverde

04/11/2015

**El Ministerio de Empleo renuncia a su promesa de informar por carta a los mayores de 50 años sobre su prestación y opta por un simulador en las postrimerías de la legislatura.**

El secretario de Estado de Seguridad Social, Tomás Burgos, anunció ayer que, a partir de hoy, la página digital <https://tu.seg-social.gob.es> tendrá un simulador para que los ciudadanos puedan calcular una estimación de su futura pensión, así como recabar otro tipo de informaciones relacionadas con ello. Burgos dijo que se trata de un "paso previo" al envío de la carta que el Gobierno se comprometió a mandar en 2013 a los trabajadores mayores de 50 años para informarles de la cuantía que podría tener la futura pensión, de acuerdo con la carrera de cotización y los salarios recibidos.

"No es sólo un paso previo al envío de la notificación comprometida, es un hito trascendental en el acceso a la información personalizada", dijo Burgos. De este modo, el Gobierno ha incumplido una promesa a los trabajadores.

En marzo de 2013, Burgos se comprometió a enviar a todos los trabajadores mayores de 50 años, lo que en Suecia se conoce como la carta naranja. Es decir, una misiva del Gobierno en la que el ciudadano recibe información sobre la cuantía aproximada de su pensión cuando se jubile, de acuerdo con su carrera de cotización a la Seguridad Social y otros avatares de la vida laboral. La función fundamental de esta carta es que el receptor pueda tomar una decisión sobre si necesita, o no, un plan privado de pensiones o aumentar los que tenga.

## **Grandes expectativas**

Por esta razón, el anuncio inicial del Gobierno sobre la carta levantó grandes expectativas en la patronal de seguros Unespa, y en todos los sectores privados que se dedican a los planes de pensiones u otros instrumentos de ahorro.

Sin embargo, el Ejecutivo rectificó, porque los planes de Empleo fueron frenados por la Presidencia y el Ministerio de Economía. Por eso dijo ayer Pilar González de Frutos, presidenta de Unespa, que siente "frustración porque es esencial transmitir a los cotizantes la pensiones públicas que pueden esperar para poder adoptar decisiones informadas sobre el ahorro".

En un contexto de continuas citas electorales, la rectificación del Ejecutivo tiene dos razones: la primera, es el temor a una avalancha de reclamaciones, ante la posibilidad de que muchos trabajadores se sientan decepcionados por la cuantía de la futura pensión o comprueben que sus empresas no han cotizado ni el tiempo ni la cuantía comprometida. O también, que la pensión real no se corresponde con la información del Ejecutivo. En consecuencia, el Gobierno teme que, lo que debe ser una información orientativa, sea tomado por los receptores de las cartas como una obligación jurídica.

Por todas estas razones, al finalizar la legislatura, el Ministerio de Empleo pone en marcha este simulador de jubilación con el que, según dijo Burgos, será posible obtener de forma inmediata información sobre todas las modalidades de pensión de jubilación, incorporando las últimas modificaciones normativas.